

DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO 17
ENERO-JUNIO
2011



Konrad
-Adenauer-
Stiftung

DERECHO COMPARADO DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO 17 ENERO-JUNIO 2011



Konrad
Adenauer
Stiftung

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD DE PALERMO, ARGENTINA
CENTRO DE ESTUDIOS EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER

Derecho Comparado de la Información es una publicación semestral dedicada a la difusión e intercambio internacional de estudios de derecho comparado de los medios de comunicación y la libertad de información; se edita en colaboración con la Universidad de Palermo, Argentina. Los escritos publicados en esta revista abarcan las siguientes áreas:

1. Regulación de medios
2. Tecnologías de la información
3. Medios en conflicto
4. Derecho a la información
5. Derecho de acceso a la información
6. Derechos de los periodistas
7. Libertad de expresión y libertad de información

Directores: Eduardo Bertoni, Issa Luna Pla y Ernesto Villanueva
Coordinadora Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos
Asistente de la revista: Patricia Uribe Miranda

Consejo Editorial: Hugo Aznar, Universidad Cardenal Carrera CEU (España); Ana Azurmendi, Universidad de Navarra (España); David Banisar, Privacy International (Reino Unido); Thomas Blanton, National Security Archive – George Washington University (Estados Unidos); Jorge Carpizo, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM (México); Kate Doyle, National Security Archive – George Washington University (Estados Unidos); Benjamín Fernández Bogado, Universidad del Norte (Paraguay); David Golberg, Glasgow University (Reino Unido); Toby Mendel, Artículo 19 (Reino Unido); José Perla Anaya, Universidad de Lima (Perú); Monroe Price, Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos); Doris Reniz, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia); Miguel Julio Villafañe, Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y la Comunicación (Argentina); Peter Shiwly, Universidad Speyer (Alemania); Rick Snell, Universidad de Tasmania (Australia); Herbert Strentz, Drake University (Estados Unidos); Adrián Ventura, Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Comité Editorial: Adriana Berrueco, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM (México); Roberto Saba, Universidad de Palermo (Argentina); Héctor Fix-Fierro, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM (México); Elvia Lucía Flores Ávalos, Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM (México).

Para contribuciones en inglés o español a la revista *Derecho Comparado de la Información*, véase los “Lineamientos para autores” en este número. La correspondencia administrativa debe ser enviada a:

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Tel. (52) + 55 5622-7474, exts. 1718 y 1719

Correo electrónico: revistadci@gmail.com
www.juridicas.unam.mx

Para información de suscripciones a la revista *Derecho Comparado de la Información*, véase la forma que se anexa a este número.

Cuidado de la edición: Edith Azucena Ruiz Pérez
Revisión y formación en computadora: Margarita García Castillo
Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Número de reserva de título
en Derecho de Autor: 04-2003-030611364500-102
Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite

Primera edición: 2011

DR © 2011. Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

Contenido

Artículos

Report on ICT Accessibility for Persons with Disabilities.
International Communication Union 3

Clara Luz ÁLVAREZ

Los diálogos de la libertad de expresión: fundamentos
filosóficos dentro del derecho internacional de los dere-
chos humanos 53

Francisco R. BARBOSA DELGADO

Antecedentes jurídicos de la transparencia y acceso a la
información en México 71

Óscar CRUZ BARNEY

El acceso a la información pública en Uruguay 89

Rubén FLORES-DAPKEVICIUS

La protección de los menores en los medios audiovisua-
les en Estados Unidos..... 121

Juan María MARTÍNEZ OTERO

Seguridad, transparencia y derechos humanos. Notas
preliminares de un tema de frontera 165

Ernesto VILLANUEVA

Comentarios

Contradicción de Tesis 157/2003-SS suscitada entre
los tribunales colegiados Noveno y Décimo Primero,
ambos en materia administrativa del Primer Circuito 187

Lorena ARAGÓN DURAND

CONTENIDO

Transparencia y jurisprudencia. ¿Qué han dicho los tribunales?	193
Rubén MINUTTI ZANATTA	
Reseñas bibliográficas	207
Colaboradores	218

Lineamientos para autores

Derecho Comparado de la Información invita a la colaboración de artículos científicos con base en estudios teóricos y empíricos y que comparen hipótesis múltiples usando la experiencia internacional en el campo del derecho de la información. Todos los escritos deben estar en lenguaje español y/o inglés. Es del interés especial de los directores los temas contemporáneos relevantes y las respuestas a las nuevas tecnologías en textos originales e inéditos.

Cada colaboración será leída por lo menos por dos miembros del consejo editorial y será dictaminado por dos lectores independientes y anónimos que generalmente reenviarán comentarios sustantivos a los autores, sea o no aceptado el artículo.

Los escritos deben estar dirigidos a los directores: Eduardo Bertoni, Issa Luna Pla y Ernesto Villanueva a la dirección:

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de México
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.
Tel: (52) + 55 56227474 Exts. 1718 y 1719

Correo electrónico: *revistadci@gmail.com*

El texto debe ser enviado en formato Word (Windows) vía electrónica y dos copias en papel por correspondencia postal. Junto con el manuscrito debe ser enviado el currículum resumido del autor o autora y un resumen del artículo.

Los escritos que hayan sido publicados en otro medio deben acompañarse por una nota aclaratoria que descri-

ba la primera referencia de su publicación. Los autores son responsables de obtener el permiso para la reproducción material con derechos de autor de otras fuentes y se requiere que firmen un contrato para la transferencia de dichos derechos a la publicación. Todos los escritos aceptados son propiedad de la revista *Derecho Comparado de la Información*.

Asimismo, los trabajos deben estar en espacio sencillo y con márgenes de por lo menos dos centímetros —una pulgada—, en fuente *Times New Roman* de doce puntos, justificado y con páginas numeradas. Cualquier material anexo o significativamente largo debe estar incluido en apéndices y no en notas al pie de página.

Cada artículo debe incluir un resumen o *abstract* de no más de 200 palabras. Normalmente, los artículos no deben exceder las 6,000 palabras incluyendo notas, referencias e ilustraciones o tablas. Las reseñas bibliográficas deben tener una extensión de 1,500 palabras y en el caso de los comentarios legislativos y jurisprudenciales se considera razonable un límite de 2,000 palabras.

Las pruebas y correcciones requeridas por los directores y dictaminadores deben ser entregadas por correo electrónico durante las 48 horas de recibidas. Si el autor no regresa la copia corregida incorporando las correcciones dentro tiempo mencionado, el artículo será o no publicado según las instrucciones del editor.

El título de las tablas e imágenes debe estar escrito por separado insertando una nota en el lugar donde debe ir dentro del texto. Cada tabla debe incluir un título descriptivo y encabezado de las columnas y filas, así como el nombre y título de la tabla e imagen.

El formato de citas y referencias en el texto debe iniciar con el apellido del autor, seguido por su nombre y separado por coma, enseguida el título de la publicación (si es

LINEAMIENTOS PARA AUTORES

artículo va entrecomillado, y si es libro se pondrá en cursivas), luego se colocan el número de edición (cuando es primera, no se pone) y el nombre y apellido del traductor, seguidos del país o ciudad en que fue impresa la obra, la editorial, el año de la publicación y la página cuando sea necesario.

Cada autor recibirá un ejemplar del número en el que aparece su artículo, al autor le corresponde un máximo de cinco ejemplares y él mismo es responsable de la distribución a los coautores. Para mayores informes, escribir a *revistadci@gmail.com*

Forma de suscripción

Derecho Comparado de la Información Suscripciones

Costo anual 2011
(Incluye gastos de envío)

Nacional	2 números	250 pesos
	1 número	150 pesos
Extranjero	2 números	42 USD
	1 número	25 USD

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Coordinación de Distribución. Promoción y Fomento Editorial
Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria Coyoacán, 04510 México, D. F.
Tel. 5622-7474 ext. 1704
Fax: 5665-2193; correo electrónico: carola@servidor.unam.mx

Forma de pago: enviar solicitud junto con el cheque o giro bancario a nombre y dirigido a:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Estado _____

País _____ Código Postal _____

Teléfono _____ Fax _____

Correo electrónico _____

Derecho Comparado de la Información, número 16, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en *offset* el 25 de marzo de 2011 en los talleres de Formación Gráfica S. A. de C. V., calle Matamoros 112, colonia Raúl Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C. P. 57630. Se utilizó tipo *Switzerland* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural de 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 500 ejemplares.